

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUSICONTEM S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el edificio Officenter en Cumbaya en la Av. Pampite, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje
Carla Michelle Meneses Jurado	Personal	\$ 1.00	1	0.1%
Esteban Molina Cordovez	Personal	\$ 999.00	999	99.9%
<b>Total</b>		<b>\$ 1,000.00</b>	<b>1,000</b>	<b>100.0%</b>

Se cuenta además con la presencia de la Señora Ana Montúfar, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la señora Carla Michelle Meneses Jurado y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Esteban Molina Cordovez

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación, la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2017.
- 2 Aprobar el Informe del Comisario y el Informe de Auditoria correspondiente al período 2017.
- 3 Aprobar los Estados Financieros de MUSICONTEM S.A., cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del 2017.
- 4 Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**1 Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017:**

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura y reparte copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2017, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

**2 Aprobación del Informe de Comisario y el Informe de Auditoría, correspondiente al año 2017.**

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura y reparte copias del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Ana Montúfar, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que pasan a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017, así como el informe de Auditoría correspondiente al mismo periodo.

**3 Aprobación de los Estados Financieros de MUSICOTEM S.A. cortados al 31 de diciembre de 2017, y resolver sobre los resultados económicos del 2017.**

Toma la palabra el Gerente General quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura en sus puntos principales y se los incorpora al expediente de esta Junta.

El Gerente General señala que este año existe una utilidad, después de impuestos y el porcentaje que les corresponde a los trabajadores, de Quinientos tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos (USD \$ 503,464.87), valor que sugiere que se distribuyan las utilidades correspondientes al año 2017, de acuerdo con la liquidez de la Compañía o hasta nueva disposición.

Los accionistas, por unanimidad aceptan la moción sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico 2017, así como aprueban el balance y estados financieros de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2017, en todas sus partes.

#### 4 **Nombramiento de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra una vez más el Gerente General y propone que, por su experiencia y título profesional acorde con el cargo, la Señora Ana Montúfar sea designada como Comisario Principal de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

La Junta decide por unanimidad elegir a la Señora Ana Montúfar como Comisario Principal de la Compañía, para el período 2018.

Toma la palabra una vez más el Gerente General y pone a consideración que desde el año 2017 la Compañía se encuentra sujeta al control de Auditoría Externa de acuerdo a la última disposición de la Superintendencia de Compañías en tal virtud se debe volver a contratar los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2018.

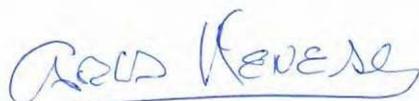
La Junta decide por unanimidad autorizar al Gerente General para que contrate, negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos de la Compañía para el período 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h35 horas, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía - período 2017.
- Informe de la Comisaría de la Compañía - período 2017.
- Informe de Auditoría Externa de la Compañía - período 2017.
- Balance General y Estados Financieros - período 2017

Reinstalada la sesión, una vez que se ha dado lectura al acta, la misma queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. A continuación, se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica. -



Carla Michelle Meneses Jurado  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Esteban Molina Cordovez  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**